



MENDOZA, **27 FEB 2014**

VISTO:

EL Expediente FOD:14856/2012, donde obran los antecedentes relacionados con el llamado a concurso **CERRADO GENERAL de Antecedentes y Prueba de Oposición** para cubrir, con carácter de efectivo, 1 (UN) cargo categoría 03- Tramo Mayor- del Agrupamiento Asistencial-Subgrupo D (Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por Decreto N° 366/06) para cumplir funciones de Jefe dell **Departamento de Servicios Generales, de la Dirección General de Administración (turno tarde)** y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 206/13-CD se auspició ante el Consejo Superior de la UNCuyo, la designación de la **Señora Dominga Ester GONZALEZ**, en el cargo efectivo de referencia;

Que corre agregado al presente expediente la Resolución N° 700/13-CS. de fecha 27 de diciembre 2013, que aprueba el Concurso de referencia;

Que obra en las presentes actuaciones la nota por la que la mencionada agente comunica su efectiva prestación de servicios a partir del 19 de febrero de 2014, en las funciones concursadas;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Dejar constancia, que a partir del 19 de febrero de 2014, la Señora **Dominga Ester GONZALEZ** (DNI: 10.540.171) hizo su efectiva prestación de servicios en el cargo categoría 03- Tramo Mayor-del Agrupamiento Asistencial-Subgrupo D (Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por Decreto N° 366/06) para cumplir funciones de Jefe del Departamento de **Servicios Generales de la Dirección General de Administración (turno tarde)**,

ARTICULO 2do.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nro. **011**

| |
|------|
| F.O |
| Fem. |
| |
| |

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO